



Federación Andaluza de Ajedrez
Delegación Sevillana de Ajedrez
C/Benidorm, 5 41001 Sevilla
Tfno. 623 03 39 91 fsajedrez@gmail.com



BASES

CAMPEONATO DE SEVILLA ABSOLUTO, FEMENINO Y SUB-18 2024. 55º CAMPEONATO INTERNACIONAL DE AJEDREZ “ALCALÁ DE GUADAIRA”

(Clasificatorio para el Andaluz 2025)

1. El torneo se jugará en la sede de la Peña Ajedrecística Oromana en c/ Pepe Luces s/n Parque Centro Alcalá de Guadaira, con el siguiente calendario y horario de partidas:

Sábado 07 de Septiembre	1ª Ronda – 10.00 h
Domingo 15 de Septiembre	2ª Ronda – 10.00 h
Domingo 22 de Septiembre	3ª Ronda – 10.00 h
Domingo 29 de Septiembre	4ª Ronda – 10.00 h
Domingo 06 de Octubre	5ª Ronda – 10.00 h
Domingo 13 de Octubre	6ª Ronda – 10.00 h
Domingo 20 de Octubre	7ª Ronda – 10.00 h
Domingo 27 de Octubre	8ª Ronda – 10.00 h

2. Para poder participar en el torneo habrá que tener **1700 o más puntos de Elo FIDE ó Elo FADA** en las listas septiembre 2024. Los grupos femeninos y sub-18 no tendrán que cumplir este requisito. A efectos de participación se considera sub18 a quien haya nacido en 2006 y posteriores; pero solo podrán optar a los títulos y becas sub18 los nacidos en 2007 y posteriores. Todos los jugadores participantes deberán estar federados en la Provincia de Sevilla y con bandera FIDE española.

La inscripción se realizará a través de la página web: www.gefe.net en su parte pública accediendo a Torneos individuales – Inscripción - Abrir menú desplegable con el listado de torneos disponibles. La inscripción permanecerá abierta hasta el 3 de septiembre.



Federación Andaluza de Ajedrez
Delegación Sevillana de Ajedrez
 C/Benidorm, 5 41001 Sevilla
 Tfno. 623 03 39 91 fsajedrez@gmail.com



3. Se establecen los siguientes premios:

CAMPEONATO ABSOLUTO, FEMENINO Y SUB18 DE SEVILLA			
(LV CAMPEONATO INTERNACIONAL "CIUDAD DE ALCALÁ DE GUADAIRA")			
TABLA DE PREMIOS			
Premios Generales:	1º Clasificado	350 €	Trofeo
	2º Clasificado	250 €	
	3º Clasificado	200 €	
	4º Clasificado	150 €	
	5º Clasificado	100 €	
Premios locales:	1º Clasificado	250 €	Trofeo
	2º Clasificado	150 €	
	3º Clasificado	75 €	
	4º Clasificado	50 €	
	5º Clasificado	25 €	
1ª Femenina			Trofeo
1º Sub18			Trofeo
Tramo ELO General	1801-1900	40 €	
	1901-2000	40 €	
	2001-2100	40 €	
	2101-2200	40 €	
Tramo ELO Local	1801-1900	30 €	
	1901-2000	30 €	
	2001-2100	30 €	
	2101-2200	30 €	

Los premios en metálico no son acumulables entre sí, y se optará por el de mayor cuantía. Se les aplicarán las retenciones establecidas por la legislación vigente y se abonarán por sistema único de transferencia bancaria.



Federación Andaluza de Ajedrez
Delegación Sevillana de Ajedrez
C/Benidorm, 5 41001 Sevilla
Tfno. 623 03 39 91 fsajedrez@gmail.com



4. El ranking inicial se elaborará con el Elo FIDE, y también será válido para Elo FIDE, FEDA y FADA. Podrá participar el **campeón y subcampeón del Absoluto B** (Último cuatrimestre 2024)
5. Se jugará por sistema suizo holandés a ocho rondas.
6. El ritmo de juego será de 90 minutos para cada jugador y 30 segundos adicionales por jugada.
7. Se establece 1 hora de margen para las incomparecencias. A contar desde la hora oficial de inicio.
8. Los emparejamientos y desempates se realizan con el **Programa informático Vega** (Swiss Dutch FIDE JaVaFo).
9. **La acumulación de dos incomparecencias supondrá la descalificación del torneo.**
10. **Si se solicita no ser emparejado, no se contará como incomparecencia y recibirá cero puntos.**
11. Si, tras publicarse el emparejamiento, el jugador informa que no puede disputar la partida, se contará como incomparecencia.
12. Quien pierda una partida por incomparecencia y no avise a la organización, será descalificado del torneo.
13. En este ritmo de juego **no se puede dejar de anotar en ningún momento**, las jugadas se anotarán de forma clara y legible en algebraico.
14. **ACUERDO DE TABLAS** (Regla de Sofía) Solo los Árbitros tienen potestad para decidir si una partida finaliza en tablas, antes de 30 movimientos.
15. **Ningún participante podrá abandonar la sala de juego sin el permiso del árbitro.** No se permite ausentarse del tablero sin autorización del Árbitro, a quien corresponda efectuar la jugada.
16. **No está permitido el análisis**, ni la reproducción de partidas en la sala de juego
17. Salvo que el árbitro lo autorice expresamente, **en la sala de juego, durante las partidas estará prohibido utilizar o llevar cualquier dispositivo de comunicación, móvil, tablet, etc...** El incumplimiento conllevará la pérdida de la partida. Está permitido que tales dispositivos se almacenen en la bolsa de los jugadores, siempre que el dispositivo esté completamente apagado. La bolsa deberá colocarse en el lugar asignado por el Árbitro, los jugadores tendrán prohibido utilizar la bolsa sin el permiso del Árbitro. Ni la organización ni los árbitros, se harán responsables de la guarda y custodia de los dispositivos electrónicos. Se recomienda no llevarlo a la sala.



Federación Andaluza de Ajedrez
Delegación Sevillana de Ajedrez
C/Benidorm, 5 41001 Sevilla
Tfno. 623 03 39 91 fsajedrez@gmail.com



18. **Desempates:** Reglamento General de la FADA art 80.3
 - a. Sistema Buchholz (-1).
 - b. Buchholz Total
 - c. Valoración media de los rivales.
 - d. Mayor número de partidas ganadas(En todos ellos las incomparecencias serán tratadas tal como establezca la FIDE)
19. **Los participantes tienen la obligación de verificar sus datos personales** (nombre, apellidos, año de nacimiento datos deportivos, **Elo y códigos entre otros**).
20. Protección de datos: Los participantes aceptan las presentes bases y como deportistas federados han aceptado el tratamiento de sus datos para las finalidades propias de la gestión del torneo y de su información deportiva en los medios de comunicación e Internet. En el proceso de inscripción en este torneo han sido consultados sobre su aceptación a publicar imágenes del torneo en los diversos medios de comunicación de la Federación.
21. El torneo se regirá por las leyes del Ajedrez de la FIDE para este tipo de torneos (**93 congreso de la FIDE Chennai, India – 2023**) y el Código de Ética de FIDE las dudas no especificadas en el mismo o en estas bases son resueltas por los árbitros. Una vez firmada una planilla no se puede apelar una decisión arbitral. Las decisiones arbitrales se podrán reclamar por escrito razonado, en el plazo de 30 minutos del fallo arbitral ante el juez único nombrado para el torneo.
22. **La inscripción en el torneo implica la aceptación de las presentes bases y del programa de emparejamiento empleado.**
23. **Este Campeonato clasifica para los Campeonatos Individuales de Andalucía 2025. El campeón de este Torneo será el Campeón Provincial 2025. La primera jugadora clasificada será la Campeona Provincial 2025. El campeón de Sevilla sub18 y la beca para el Campeonato Andaluz sub-18 2025 la conseguirá el mejor clasificado que sea sub-18 en 2025.**



DELEGACION SEVILLANA DE AJEDREZ
C/ BENIDORM, 5 41001 - SEVILLA
C.I.F. G - 41196858 - Teléf.: 954563383
Web: www.fsajedrez.com
Email: info@fsajedrez.com